

MTFMM/mrg

**EDICTO**

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, hace saber que mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2017, se adoptó lo siguiente:

“Por Resolución de 7 de junio de 2017 del Diputado delegado del Área de Función Pública, (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de 12 de junio de 2017) se aprobaron y publicaron las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo de personal Arquitecto Técnico de carácter temporal, así como la composición de la Comisión de Selección y el lugar y fecha de celebración de las pruebas.

Teniendo en cuenta que las personas designadas para formar parte de la Comisión de Selección desempeñan en su mayor parte una profesión distinta de la que se va a evaluar y atendiendo a lo dispuesto en el art. 60.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en cuanto a la profesionalidad de los órganos de selección, vengo en disponer:

PRIMERO. Dejar sin efecto el nombramiento dispuesto en la Resolución de 7 de junio de 2017 (UTADM-00064/2017) de las personas que integran la Comisión de Selección para el proceso selectivo de personal Arquitecto Técnico de carácter temporal.

SEGUNDO. Determinar la composición de la Comisión de Selección, que estará integrado por las personas que se relacionan a continuación:

. Presidente

Titular: Francisco Javier Rodríguez Para

Suplente: Marina Isabel Ramallo García

. Vocales

Titulares: Manuel José Luna Rodríguez

Juan José Bejarano Clavaín

Lucía Mateo Rojas

Luis Gutiérrez Íñigo

Suplentes: Alejandro Bernal Peña

Guillermo Pérez Linares

Miguel Ángel Muñoz León

María del Mar Mey Rodríguez

. Secretario/a

Titular: Manuel Tirado Márquez

Suplente: Marta Álvarez-Requejo Pérez

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón Digital de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial.”

El Diputado Delegado del Área de Función Pública  
Francisco González Pérez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LIUFrdVp8ePbb9Wl6+3v7w==	<b>Fecha</b>	13/06/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/LIUFrdVp8ePbb9Wl6+3v7w==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/LIUFrdVp8ePbb9Wl6+3v7w==</a>	<b>Página</b>	1/1

